

ANEXO I: PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2021.22

OBJETIVOS (*)	ACTUACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora ¹	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del Plan de Contingencia para el curso 2021.22 a las necesidades y estructura del centro educativo que garantice un entorno escolar seguro en el que el funcionamiento del centro educativo se desarrolle en las mejores condiciones de seguridad. - Reforzar y lograr convenios con otras instituciones y coordinación con los Servicios Sociales Municipales que permitan al centro educativo minorar las desigualdades en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza, especialmente para el alumnado en situaciones de vulnerabilidad. - Llevar a cabo la reestructuración necesaria, en colaboración con la empresa de catering DOFO y la empresa de transporte y cafetería escolar (desayuno escolar), en la oferta de los habituales servicios complementarios potenciando la continuidad y optimización de los mismos, sobre todo para el alumnado más vulnerable. 	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO - RED EDUCATIVA Innovas - Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. <u>Gerardo Rodríguez León</u> – Etapa de Secundaria).</p> <p>ÁMBITO ORGANIZATIVO - Coordinación y cumplimiento del PLAN DE CONTINGENCIA (Equipo directivo). - Coordinación en PRL. - Desayuno Escolar Saludable. (Míriam Hernández González – Secretaria).</p> <p>ÁMBITO SOCIAL - Convenio de Ayuda al alumnado más vulnerable CAIXA / AMPA Los Triguales. (Pantaleón Hernández Rodríguez – Dirección).</p>	- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.	Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar.</p> <p>- Cuándo se evalúa. Análisis trimestral.</p> <p>- Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno. - Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación. -Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico. 	<p>Rendimiento Escolar, Tasa de Idoneidad y Abandono Escolar. - Durante los cuatro últimos cursos escolares se ha hecho especial énfasis, desde todos los ámbitos recogidos en la PGA, en la mejora del rendimiento escolar, la mejora de la tasa de idoneidad y el abandono escolar, y las tasas de titulación en la Educación Secundaria Obligatoria. Los informes de rendimiento anuales arrojan datos positivos y en progreso en estos aspectos, donde el equipo docente ha hecho un gran esfuerzo en su mejora. - Como propuestas de mejora para seguir mejorando en estos aspectos para el curso 2021.22:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Hacer especial seguimiento, con una tutorización adecuada, del alumnado con mayores dificultades en el aprendizaje en coordinación con las docentes NEAE y el departamento de Orientación que contribuya significativamente a la adquisición de las Competencias Clave por parte del alumnado. 2.- Detección temprana en las dificultades de aprendizaje. 3.- Marcar las necesidades para la mejora del rendimiento, consensuadas en la CCP, y trabajarlas en todas las etapas educativas. 4.- Planes de refuerzo y recuperación adecuados y adaptados a los perfiles del alumnado, con seguimiento de los mismos. Adaptación de las PD y regulación curricular extraordinaria anclada al curso pasado. 5.- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR 3º y 4º ESO). Priorizando la adecuada coordinación semanal del profesorado y orientación que imparte los ámbitos del PMAR 2º y 3º ESO. 6.- Tutorización y Orientación académica adecuada que se traduzca en mantener al alumnado en el sistema educativo y que le dé herramientas para un futuro laboral. 7.- Dotar a las familias de los recursos necesarios, a través de un sistema de préstamo, para que puedan seguir el ritmo del curso en caso de instaurarse un sistema de docencia on line. 8.- Si se diese el caso de combinar clases on line con clases presenciales sería conveniente dar mayor presencialidad en el aula a aquellos alumnos/as con riesgo de abandono, brecha digital o, a aquellos alumnos/as que pudiendo trabajar se desconectaron de las plataformas digitales por desinterés y desgana durante el estado de alarma sanitaria. 9.- Si volvemos a periodos de confinamiento haría falta un plan para estudiantes sin capacidad de conexión o sin competencia digital lo suficientemente avanzada para adaptarse a un curso virtual. Preparar material escrito, libros de texto, recursos a su alcance, etc... 10.- Si se diera el caso, y el alumnado no se conecta a las sesiones de clase o a las sesiones de tutoría, teniendo medios digitales para hacerlo, se contabilizará como una falta de asistencia. <p>Absentismo Escolar. - Con respecto a los retrasos del alumnado al asistir diariamente al centro educativo y a los casos de absentismo moderado, aparte de tomar medidas el tutor/a, actuar más en profundidad a nivel de centro en coordinación con los SS.SS municipales, aunque se tiene conocimiento que muchas familias no responden a las llamadas de atención en este sentido. También comunicar a las familias diariamente con notificaciones automatizadas, a través del Píxel Ekade familias, los retrasos y faltas del alumnado. - Emisión regular de los informes de absentismo escolar (Píxel Ekade) y notificación por escrito a las familias. - Recalcar a las familias la importancia y obligatoriedad de justificar debidamente las faltas de asistencia. - En caso de otra actividad telemática, continuar en coordinación con los SS.SS para evitar el absentismo digital.</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO - Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR 3º y 4º ESO). - Marcar las necesidades para la mejora del rendimiento consensuadas en la CCP y trabajarlas en todas las etapas. - Planes de refuerzo y recuperación / Seguimiento. (Jefe Estudios / Dep Orientación). - Proyecto Quédate – Cabildo Insular (Neuss Massó Llori – Ed. Social).</p> <p>ÁMBITO ORGANIZATIVO - Coordinación semanal del profesorado y orientación que imparte los ámbitos del PMAR 2º y 3º ESO (Departamento de Orientación).</p> <p>ÁMBITO SOCIAL - Notificación diaria automática a las familias de los retrasos en la asistencia del alumnado. - Control de los porcentajes de absentismo escolar y notificación a familias y SS Municipales (Jefatura de estudios).</p>	- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.	Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar.</p> <p>- Cuándo se evalúa. Análisis trimestral.</p> <p>- Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
-Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.	Fomentar a través del diseño de un Plan Lector coordinado desde Infantil a Secundaria, el placer por la lectura, introduciendo lecturas donde se profundice en los valores del respeto, la integración, la solidaridad y la igualdad	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO - Plan de comunicación lingüística - PCL 2021.22 (Ana Macarena González Méndez / LCL / ESO). - RED EDUCATIVA Innovas - Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.</p>	- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.	Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado.</p>

¹ Art. 2.3 de la Orden de 9 de octubre de 2013: “Los centros educativos tendrán que establecer sus indicadores de mejora, que deberán contar con la aprobación del Consejo Escolar, a propuesta de la comisión de coordinación pedagógica y del Claustro, y que serán explicitados en la programación general anual”.

<p>-Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa</p>	<p>como elementos principales, que se integren en todos los programas educativos. PCL puesto en marcha en la etapa de secundaria, con un diseño novedoso para el alumnado donde se introducen textos adecuados a las edades y actualidad, videos complementarios a las lecturas y análisis de las mismas con cuestionarios adaptados que favorecen la lectura comprensiva, dio muy buen resultado y aceptación entre el alumnado de la etapa. Se creó un Classroom donde el profesorado participaba y aportaba, con la implicación también de los docentes. - Se propone hacer extensivo este modelo a todas las etapas educativas del centro, con un docente que coordine cada etapa y con adaptación de las lecturas a las edades y niveles. Se propone también acordar en la CCP las temáticas más idóneas a nivel pedagógico para la elección de los textos y videos complementarios, que tengan relación con la educación en valores del alumnado, y la Educación para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>(Ana Macarena González Méndez – Etapa de Secundaria).</p>		<p>progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>3.- Consejo Escolar. - Cuándo se evalúa. Análisis trimestral. - Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
<p>-Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta. -Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.</p>	<p>- Como propuesta de mejora para la convivencia se valora trabajar en la promoción de la cultura de la mediación, en la resolución de incidentes y conflictos entre el alumnado y en la prevención de los mismos con intervenciones en el PAT que fomenten los valores sociales con eje de la convivencia positiva. Cada curso revisar el plan de convivencia, para adaptarlo a las nuevas circunstancias e intentar aumentar la carga horaria de coordinación del EGC (Equipo de Gestión de la Convivencia). Continuar participando en las sesiones del CEP de Convivencia Positiva el próximo curso escolar, continuidad del EGC y Mediación Escolar, y así poder gestionar de forma más adecuada los posibles conflictos escolares. Que el EGC esté integrado por miembros con formación en convivencia y formación para el profesorado en gestión directa. - Creación de los espacios de diálogo, como medio de practicar las habilidades de diálogo en la resolución de los conflictos.</p>	<p>ÁMBITO ORGANIZATIVO - Coordinación del EGC con dos sesiones semanales para el seguimiento de los conflictos. Integrando en el mismo la referente de mediación escolar y el coordinador de Convivencia positiva. ÁMBITO PEDAGÓGICO - Proyecto de Convivencia Positiva. (Ana Macarena González Méndez LCL Secundaria) - Proyecto de Mediación Escolar. (M.º Jesús Alonso Hdez / EUP ESO). - Proyecto Quédate – Cabildo Insular (Judith Rojas – Ed. Social). - RED EDUCATIVA Innovas - Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. (Gerardo Rodríguez León – Etapa de Secundaria). ÁMBITO SOCIAL - Niñ@landia (María Jesús Hernández Pérez Vicedirección). - Plan de Convivencia (EGC – Jefatura Estudios y Orientación). - Convenio de Ayuda al alumnado más vulnerable CAIXA / AMPA Los Trigales. (Pantaleón Hernández Rodríguez – Dirección).</p>	<p>- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.</p>	<p>Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar. - Cuándo se evalúa. Análisis trimestral. - Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
<p>-Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.</p>	<p>- Minorar la Brecha Digital. Acceso a los medios tecnológicos de todo el alumnado. FORMACIÓN PARA SU USO. Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento - PMAR - Priorizar la enseñanza presencial en los grupos de PMAR. - Para el próximo curso escolar 2021-2022 al alumnado que cursa estas medidas, se les debe garantizar, en la medida de lo posible, la docencia presencial, por ser un alumnado con muchos problemas para el seguimiento de la escuela “on line”. Suele ser alumnado muy poco autónomo, y desmotivado ante las tareas escolares, que es capaz de trabajar con supervisión y atención individualizada por parte del equipo docente. - En caso de un confinamiento similar, hay que organizar tareas sólo de los ámbitos, quizás incluso desde un solo aula de classroom. Un seguimiento coordinado de los tres profesores, trabajando con ellos por turnos podría dar al estudiante motivación y garantías para el cumplimiento de los aprendizajes. - Tutorizar a principio de curso a los estudiantes de PMAR y Post PMAR en el uso de las plataformas online de enseñanza.</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO - Plan de Atención a la Diversidad. - Otras medidas de atención a la diversidad (DC en 1º ESO en Lengua Castellana y Matemáticas). - Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR 3º y 4º ESO). - Planes de refuerzo y recuperación / Seguimiento de los mismos. Ana Macarena González Méndez – Jefe de estudios / Dep. Orientación. ÁMBITO ORGANIZATIVO - Aumento de las Coordinaciones (exclusivas) de la especialista NEAE con los tutores/as de los grupos. - Coordinación semanal con la especialista NEAE en los dos ámbitos de Secundaria. - Coordinación semanal del profesorado y orientación que imparte los ámbitos del PMAR - 3º ESO. (Ana Macarena González Méndez – Jefe de estudios / Dep. Orientación).</p>	<p>- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.</p>	<p>Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar. - Cuándo se evalúa. Análisis trimestral. - Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
<p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>- Concluir el diseñar de un Plan de Igualdad adecuado a la realidad del centro educativo. la Comisión creada para la elaboración del Plan de Igualdad en el curso 2020.21 no pudo concluir su diseño. - Como propuesta para el curso 2021.22 se retomará la información del análisis del curso 2020.21 interpretándola con perspectiva de género, y contextualizándola en el proyecto educativo, así, garantizamos un diseño coherente y articulado del plan de igualdad en nuestro centro educativo que deberá concluirse y difundirse a lo largo del curso 2021.22.</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO - Proyecto de animación a la lectura desde los valores sociales. Área de Cultura, Ayunt. Los Realejos. federación de AMPAS Godínez. Etapas de Infantil y de Primaria. “Todas y todos somos iguales” Coeducar a través del cuento. - RED EDUCATIVA Innovas - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. (Sonia Saavedra Rodríguez– Orientación). - Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. (Gerardo Rodríguez León – Etapa de Secundaria).</p>		<p>Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar. - Cuándo se evalúa. Análisis trimestral. - Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
<p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>- Trabajar con el alumnado, a través del PAT y las materias que más relación tengan con la salud (curricularmente) la importancia de una vida sana y hábitos saludables. - Promover la práctica del deporte como herramienta para unos hábitos saludables. - Promover una alimentación saludable con hábitos sanos para un desarrollo físico e intelectual adecuado desde las edades mas pequeñas hasta la adolescencia.</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO - Proyecto de dinamización del recreo a través del Deporte. (Óliver Hdez Glez E. Física / Primaria). - RED EDUCATIVA Innovas - Promoción de la Salud y Educación Emocional. (Miriam Hernández González – Etapa de Primaria). - Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. (Gerardo Rodríguez León - Etapa Secundaria). - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. (Sonia Saavedra Rodríguez– Orientación). ÁMBITO ORGANIZATIVO - Desayuno Escolar Saludable (exento de plásticos y/o reutilizables). Alimentos sanos recomendados por la OMS. (Miriam Hernández González / ESO). - Plan de Frutas y Verduras del Gobierno de Canarias. (María Jesús Hernández Pérez / Primaria).</p>	<p>- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.</p>	<p>Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>- Quién evalúa la actuación. 1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar. - Cuándo se evalúa. Análisis trimestral. - Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>

<p>-Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente, estabilizando la oferta de empleo público y garantizando sus derechos y deberes, así como velar por la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente.</p> <p>-Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional</p> <p>-Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.</p>	<p>- Para el Plan de Formación de Centro ajustar y priorizar la formación a las necesidades docentes del profesorado de Infantil y Primaria. También elección de Itinerarios útiles de mejora de competencia digital en los docentes y para gestión de convivencia.</p> <p>- Sería recomendable que la CEU invierta más en la formación del profesorado con ponentes de calidad.</p> <p>- Incluir acciones que fomenten el uso de las TIC como recurso didáctico y organizativo.</p> <p>- Formación en gestión de emociones.</p>	<p>ÁMBITO PROFESIONAL</p> <p>- Plan de Formación del Profesorado (Ana Macarena González Méndez – Jefa de Estudios).</p> <p>ÁMBITO PEDAGÓGICO</p> <p>- Centro Google Education Classroom. - Plataforma Moodle EVAGD Espacio virtual entre profesorado y alumnado. (Pantaleón Hernández González /Dirección José Carlos García Pérez. Coordinador TIC-).</p>	<p>- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.</p>	<p>Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>- Quién evalúa la actuación.</p> <p>1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar.</p> <p>- Cuándo se evalúa. Análisis trimestral.</p> <p>- Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>
<p>-Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>- Trabajar con el alumnado, a través del PAT y las materias que más relación tengan con la Educación para el Desarrollo Sostenible (curricularmente) los aprendizajes y el desarrollo de las competencias en el alumnado, incluyendo acciones que fomenten los objetivos de desarrollo sostenible en la comunidad educativa.</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO</p> <p>- RED EDUCATIVA Innovas</p> <p>- Educación Ambiental y Sostenibilidad. (Hilda Pilar Rodríguez Hernández – Etapa de Secundaria)</p>	<p>- Acciones trimestrales consensuadas en la CCP, con posterior evaluación de resultados.</p>	<p>Informe trimestral con los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán los indicadores de evaluación y progreso, evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>	<p>- Quién evalúa la actuación.</p> <p>1.- Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP. 2.- Claustro de Profesorado. 3.- Consejo Escolar.</p> <p>- Cuándo se evalúa. Análisis trimestral.</p> <p>- Cómo se evalúa. Cada responsable elaborará un informe trimestral que será evaluado por los ciclos y ámbitos en las coordinaciones, y elevado a la CCP.</p>

(*) Los objetivos deben partir de:

- Las Propuestas de Mejora recogidas en la Memoria final del curso anterior.
- El Proyecto Educativo del centro y, en su caso, Proyecto de Dirección.
- Los planes, programas y proyectos del centro o que participe en ellos.
- En su caso, la supervisión realizada por la Inspección de Educación.
- Los resultados de las pruebas de evaluación externa.
- Los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Universidades.

Los objetivos fijados en la Resolución núm. 57/2021, de 5 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021/2022

EJE 1- CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.

Desplegar estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario.

EJE 2- EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS

Incrementar la tasa de escolarización de 0-3 años, impulsando el acceso a una atención de calidad, estimuladora y potenciadora del desarrollo del alumnado de 0 a 3 años.

EJE 3- EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y DE PERSONAS ADULTAS

Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo, en colaboración con el tejido empresarial y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación.

Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.

EJE 4- PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente, estabilizando la oferta de empleo público y garantizando sus derechos y deberes, así como velar por la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente.

Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional

EJE 5- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES

Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.

Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

EJE 6- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa.

Modernizar y digitalizar los sistemas de información para la gestión educativa, los servicios digitales educativos, y el soporte técnico requerido, incorporando la administración electrónica a todos los procesos de gestión para lograr una Administración más eficiente, y proporcionando servicios digitales educativos que faciliten la comunicación y la relación con la comunidad educativa.

EJE 7- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

Aumentar las acciones destinadas a la mejora de la gobernanza y participación en la Administración educativa.